

# ¿DESGASTE CONSTITUCIONAL?

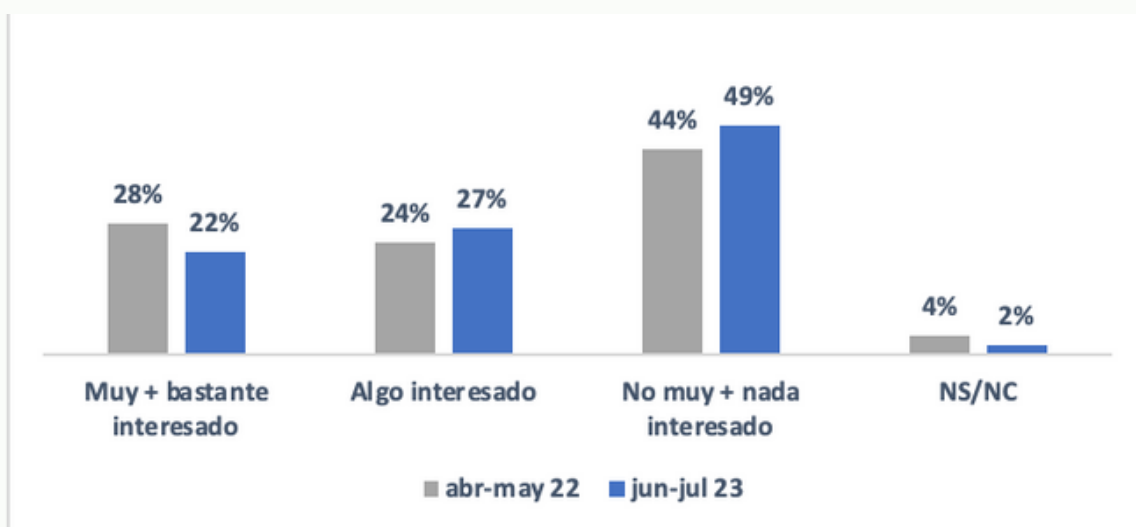
Autor: Pablo Rodríguez N. Cientista Político.

La mayoría de la gente no tiene mucho interés en el proceso constitucional, sólo 1 de cada 5 personas lo evalúa de buena manera y existe una amplia percepción de que una nueva Constitución probablemente deje las cosas iguales en el país. Estos son algunos de los datos que muestra la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP), la cual fue realizada de manera presencial entre el 31 de mayo y el 12 de julio a mayores de 18 años, entrevistando a 1.467 personas y que tiene un margen de error de 2,8%.

## INTERÉS EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL

La mayoría de la población no tiene interés en este nuevo proceso constitucional. De acuerdo con los datos del estudio, sólo el 22% de los encuestados están “muy interesado” o “bastante interesado”, disminuyendo significativamente respecto a abril – mayo del año pasado (6 puntos menos), cuando estaba instalada la Convención Constitucional.

**Gráfico 1.** ¿Cuán interesado está Ud. en este nuevo proceso constitucional?

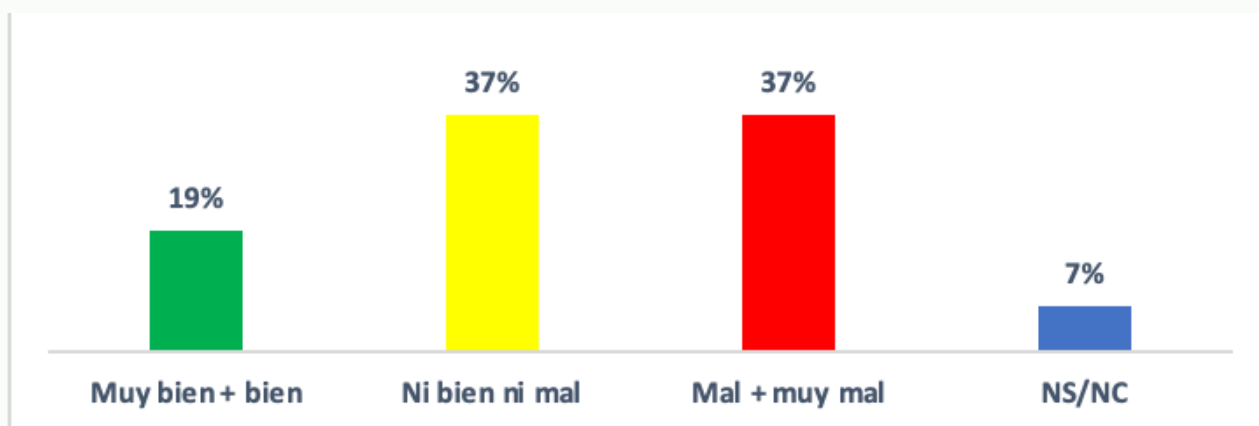


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023

## EVALUACIÓN DEL PROCESO Y EXPECTATIVAS

Solamente el 19% evalúan “muy bien” o “bien” el actual proceso constitucional, mientras que el 37% responde “ni bien ni mal” y el 37% señala que “mal” o “muy mal”. Los hombres (25%) evalúan mejor que las mujeres (14%) y los mayores de 45 años también tienen una mejor calificación: entre 18-29 años (12%), entre 30-44 años (18%), entre 45-59 años (25%) y los mayores de 60 años (22%).

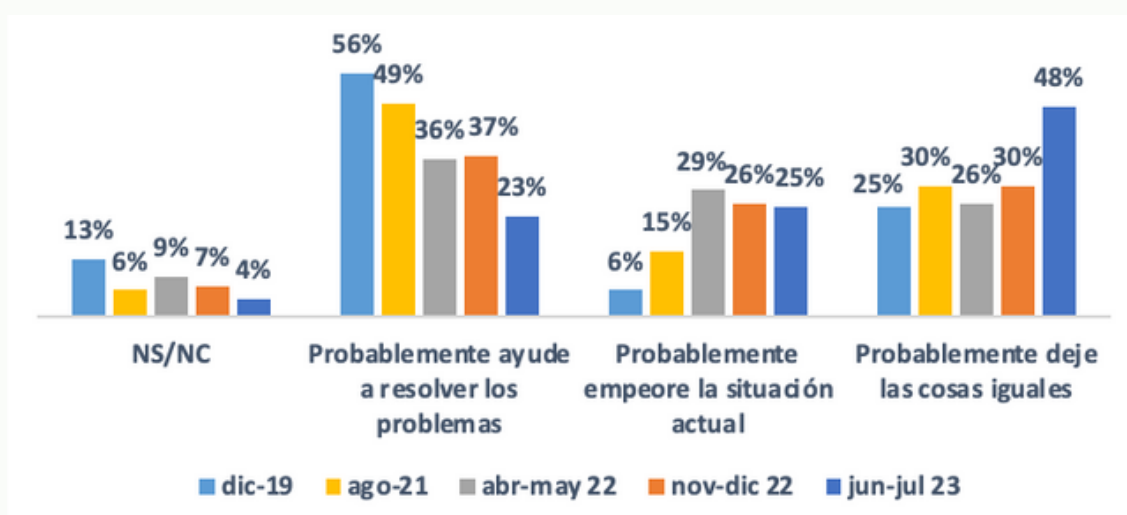
**Gráfico 2.** ¿Cómo evaluaría Ud. el actual proceso constitucional iniciado en marzo de 2023?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023

A su vez, el 48% cree que una posible nueva Constitución “probablemente deje las cosas iguales”. En este contexto, es llamativa la pérdida de confianza en el proceso constitucional, considerando que en diciembre de 2019, en medio de la crisis política y social, el 56% afirmaba que esta vía “probablemente ayude a resolver los problemas” del país.

**Gráfico 3.** ¿Cree usted que la nueva Constitución que pueda resultar de este proceso probablemente ayude a resolver los problemas de Chile, probablemente deje las cosas igual o probablemente empeore la situación actual del país?

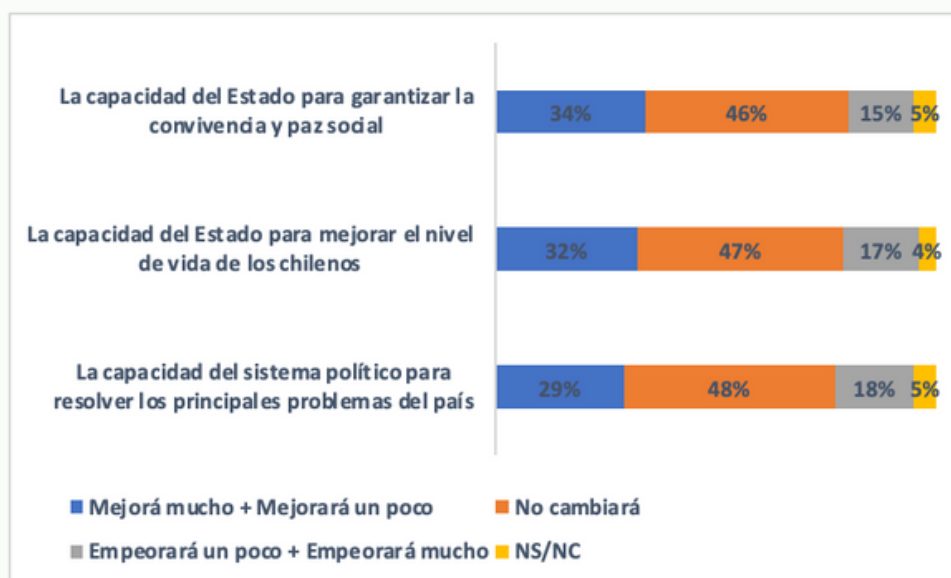


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023



Asimismo, prácticamente un tercio de las personas tienen alguna expectativa favorable de que una nueva Constitución “mejorará mucho” o “mejorará un poco” la capacidad del Estado y el sistema político en diferentes ámbitos: para garantizar la convivencia y paz social, para mejorar el nivel de vida de los chilenos y para resolver los principales problemas del país. En todas las preguntas se impone la visión “no cambiará”.

**Tabla 4.** De los distintos aspectos que podrían cambiar con la nueva Constitución, de la siguiente lista, ¿cree Ud. que mejorará mucho, mejorará un poco, no cambiará, empeorará un poco o empeorará mucho con la Nueva Constitución?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023

## SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL

La encuesta del CEP también preguntó sobre los objetivos que debería tener un buen sistema electoral, mostrando que la mayoría prefiere que “las personas voten directamente por candidatos, no por listas” (46% sumando las dos menciones).

Entre los posibles objetivos también se encuentran los temas de paridad y escaños reservados para pueblos indígenas. El asunto de la paridad de género suma el 19% de las respuestas, en una ubicación intermedia entre las preferencias dadas, y los escaños reservados en el Congreso alcanzan el 13%. Por último, cierra la lista la idea de fortalecer a los partidos políticos, con menos del 10% de las respuestas.

Los elementos señalados son relevantes por varios motivos. Tanto en la Comisión Experta como el Consejo Constitucional el oficialismo ha apostado por listas cerradas y bloqueadas, es decir, que se vote por la lista de un partido o pacto electoral y no directamente por una persona, mientras que Chile Vamos ha defendido las listas abiertas o cerradas no bloqueadas que es el sistema que se utiliza en las elecciones plurinominales como parlamentarias, consejeros regionales y concejales, en las que los votantes sufragan por un candidato de una lista o pacto electoral.



Respecto a la paridad, tanto la elección de convencionales constituyentes en 2021 como la de consejeros constitucionales en 2023 tuvieron formulas de corrección de género para lograr un equilibrio entre hombres y mujeres electas, además de listas de candidatos donde se aplicó que las listas eran encabezadas por una mujer y con mecanismo “cebra”: mujer-hombre-mujer, etc. Que candidatos preliminarmente electos hayan cedido su cupo a otro/a por su sexo ha sido objeto de debate y polémica por lo que implica en términos de representación electoral. Producto de lo anterior, y por la distribución de fuerzas en la Comisión Experta, las normas de paridad del anteproyecto consideran un principio general y sólo una norma transitoria para contar con congresos conformados por hombres y mujeres en una proporción de 60/40. Y ahora, con la masiva presencia del Partido Republicano en el Consejo Constitucional, no está garantizado que esos artículos lleguen al texto final que será plebiscitado en diciembre próximo.

En cuanto a los escaños reservados, no hay posibilidades que estos puedan quedar consagrados en el texto constitucional que se está elaborando. Si en la Convención Constitucional hubo 17 cupos reservados para pueblos indígenas, en el actual proceso eso se vinculó con la participación electoral de las personas identificadas con dichos pueblos, lo que significó sólo un escaño adicional a los 50 miembros electos por regiones. Y en el anteproyecto presentado por los expertos, en esta materia, únicamente se señala que la ley podrá establecer mecanismos para promover la participación política de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional.

Finalmente, la Comisión Experta definió como prioritario fortalecer a los partidos políticos por medio de diferentes instrumentos: constitucionalizar los objetivos y fines de los partidos; umbrales de entrada al Congreso; disciplina partidaria-legislativa como órdenes de partido y pérdida del cargo ante renuncia o expulsión del partido que lo llevó como candidato; y mayor rol del Servicio Electoral sobre sus elecciones internas. Aunque no son temas populares, existe pleno consenso entre los comisionados expertos que es fundamental fortalecerlos para una mejor democracia y para la gobernabilidad y estabilidad del país.

**Tabla 5.** Pensando en el diseño de un buen sistema electoral para Chile, de la siguiente lista, ¿cuál cree Ud. que debiera ser el principal objetivo a resguardar? ¿Y el segundo?



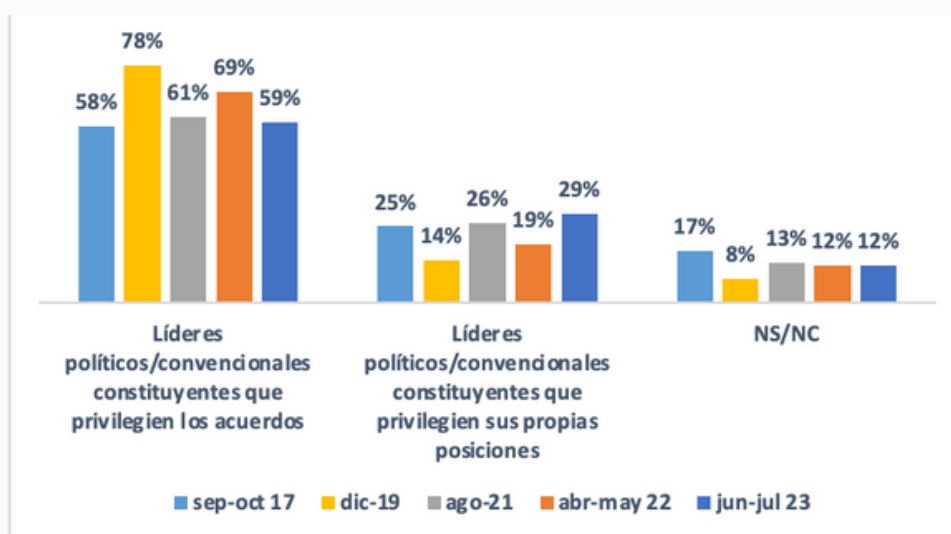
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023



## TIPOS DE LIDERAZGOS QUE LA GENTE PREFIERE

De fondo, la discusión constitucional está marcada por el tipo de liderazgos políticos que la gente prefiere, lo cual parece importante a la hora de analizar los posibles acuerdos políticos que se lleguen en el Consejo Constitucional, donde la mayoría republicana más Chile Vamos son capaces de llegar a los 3/5 que se requieren para aprobar las normas, sin necesitar al oficialismo, situación diametralmente opuesta a la Convención Constitucional de 2021 con mayoría de izquierda. Según la encuesta del CEP, aunque ha bajado en relación con abril – mayo de 2022, las personas optan por líderes “que privilegien los acuerdos, aunque tengan que ceder sus posiciones”.

**Tabla 6.** En el momento actual, ¿Ud. prefiere líderes políticos que privilegien los acuerdos, aunque tengan que ceder sus posiciones o que defiendan sus posiciones, aunque eso implique no llegar a acuerdos?



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP, junio – julio 2023

## ¿DESGASTE CONSTITUCIONAL?

Hace algunos días, el experto constitucional Bruce Ackerman afirmó que “para mí un momento constitucional dura una década o dos” y que no cree que los chilenos estén cansados o agotados del proceso constitucional. Lo concreto es que el país lleva por lo menos desde 2013 con el debate constitucional sobre la mesa, cuando la expresidenta Bachelet prometió una nueva Constitución como una de las principales reformas que llevaría a cabo durante su gobierno y que no logró cumplir.

Como lo refleja la encuesta del CEP, el proceso actualmente genera poco interés, la evaluación positiva es baja, se percibe una falta de expectativa sobre sus resultados, y que la capacidad del Estado y el sistema político en diferentes ámbitos no cambiarán con una nueva Constitución. Estos números son relevantes pensando en el plebiscito de salida, porque ante un eventual triunfo del “en contra”, como lo evidencian otras encuestas, no existe el apoyo popular ni mayorías legislativas para un nuevo proceso. Es decir, el proceso se podría empezar a “cerrar”, independiente de la opción que gane en el plebiscito.

